



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA  
CONCURSO "APOYO A LA FORMACIÓN  
DE REDES INTERNACIONALES ENTRE  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN,  
CONVOCATORIA AÑO 2010".

RES. EX. N° **5245**

SANTIAGO, 12 NOV 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 222, de 2010, del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; y Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1986, de 19 de Mayo de 2010, de CONICYT, que aprobó las bases de Postulación al Concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria Año 2010" (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso ya individualizado, publicada en el diario El Mercurio con fecha 30 de Mayo de 2010 y difundida además en la página web institucional de CONICYT (Anexos N°s 2 y 3).
3. La nómina de propuestas presentadas al referido concurso (Anexo N° 4).
4. La Resolución Exenta N° 4505, de 1° de Octubre de 2010, de CONICYT, que crea el Comité Ad-Hoc de Selección del Concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria Año 2010" (Anexo N° 5).
5. El Acta del Comité Ad-Hoc de Selección del Concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria Año 2010", de fecha 26 de Octubre de 2010 (Anexo N° 6).
6. La nómina de postulaciones priorizadas y montos otorgados (Anexo N° 7).
7. La nómina de postulaciones no priorizadas (rechazadas) (Anexo N° 8).
8. El Memorando N° 001403, de 26 de Octubre de 2010, de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que certifica que para la realización y ejecución del Concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria Año 2010" existe una disponibilidad presupuestaria de hasta un tope de \$164.000.000.- (Anexo N° 9)
9. El Memorando N° 385, de 29 de Octubre de 2010, por medio del cual la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales solicita al Departamento Jurídico dictar la resolución aprobatoria del fallo del referido Concurso (Anexo N° 10).
10. La aprobación que presta esta Presidencia al fallo del referido Concurso.

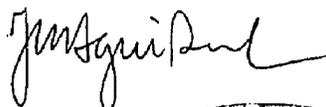
**RESUELVO:**

1. APRUEBASE el fallo y adjudíquese el Concurso "Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria Año 2010", a las siguientes postulaciones individualizadas en la tabla que sigue y por los montos que se indican:

Orden de prioridad	Código	Centro Grupo	Centro(s) postulante(s)	Centro(s) extranjero(s) de contraparte	Temática	País	Responsable de la postulación	Monto otorgado
Primera prioridad	VI-2010 067	Centro Regional	Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)  INIA – Centro Regional Carillanca	Agriculture and Agri-Food Canada-Saskatoon Research Centre (AAFC-SRC)	Acuicultura y biocombustibles	Canadá	Harold Edinson Salvo Garrido  Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)	\$15.626.000.-
Segunda prioridad	VI-2010 063	Centro Basal	Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad  Centro Científico y Tecnológico del Programa de Financiamiento Basal	Landcare Research, Manaaki Whenua	Ecología y biodiversidad	Nueva Zelanda	Juan J. Armesto Z.  Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad	\$15.989.000.-
Tercera prioridad	VI-2010 070	Innova Chile	BioEnercel S.A.  Universidad de Concepción	Forest Products Biotechnology, University of British Columbia (FPB-UBC)	Conversión de biomasa, obtención de bioproductos y cambio climático	Canadá	Jaime Baeza  Centro de Biotecnología Universidad de Concepción	\$15.974.000.-
Cuarta prioridad	VI-2010 065	Innova Chile	Consorcio Tecnológico de Biocombustibles SA-BIOCOMSA  Universidad de Chile Consorcio Maderero SA, ENAP-Refinerías SA	Bioproducts Discovery & Development Centre (BDDC) Universidad de Guelph	Biocombustibles y bioproductos	Canadá	Álvaro Urzúa Moll  Consorcio Tecnológico de Biocombustibles SA-BIOCOMSA	\$13.000.000.-
Quinta prioridad	VI-2010 061	Innova Chile CNE	Consorcio Desert Bionergy S.A.  Universidad de La Frontera	Bioproducts Discovery & Development Centre (BDDC), University of Guelph	Biocombustibles	Canadá	Rodrigo Navia  Consorcio Desert Bionergy S.A.	\$16.000.000.-

2. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los ganadores del presente concurso y apruébense por resolución.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1986, de fecha 19 de Mayo de 2010.
4. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIG



RES/ANEXOS:

- N° 1: Resolución Exenta N° 1986, de 19.05.2010
- N° 2: Fotocopia publicación convocatoria Diario El Mercurio, 30.05.2010
- N° 3: Difusión en página web institucional, de 01.06.2010
- N° 4: Nómina propuestas presentadas.
- N° 5: Resolución Exenta N° 4505, de 10.10.2010
- N° 6: Acta Comité Ad-Hoc de Selección, de 26.10.2010
- N° 7: Nómina de postulaciones priorizadas y montos otorgados.
- N° 8: Nómina de postulaciones no priorizadas (rechazadas)
- N° 9: Memo N° 001403, de Jefa de Depto. de Adm. y Finanzas, de 26.10.2010
- N° 10: Memo N° 385, del Depto. Relaciones Internacionales, de 29.10.2010

TRAMITACIÓN

- Presidencia.
- Oficina de Partes.

C 2642-2010.